

29. La garantía de la herencia.

Lectura Bíblica: Efesios. 1:14.
Texto: Romanos 8:16.
Himno 439-191

INTRODUCCIÓN

Dios nos da Su Espíritu Santo, no sólo como garantía de nuestra herencia, asegurando nuestra heredad, sino también como anticipo de lo que heredaremos de Él.

1. El Espíritu Santo es la garantía que: Ref. Ef. 1:14a.
 - a. Da testimonio de que somos hijos de Dios. Ref. Ro. 8:16; 1 Jn. 3:24.
 - b. Somos herederos de Dios, y coherederos con Cristo. Ref. Ro. 8:17.
 - c. Nada puede dañarnos. Ref. Ro. 8:28.

2. Cristo nos da garantía de nuestra salvación. Ref. 2 Co. 1:22.

3. La garantía de lo porvenir. Ref. 2 Co. 5:5.

4. Dura hasta el día de la redención. Ref. Ef. 1:14b; 1 Ts. 4:16-18.
 - a. Se refiere a la de nuestro cuerpo. Ref. Ro. 8:23.
 - b. A la transfiguración de nuestro cuerpo, en uno de gloria. Ref. Fil. 3:21.

5. Todo sucede para la alabanza de la gloria de Dios. Ref. Ef. 1:14c.

CONCLUSIÓN

El Espíritu de la promesa nos ha sido dado como la garantía y certeza de que lo de que él ha prometido y que poseeremos, conoceremos, comprenderemos, experimentaremos con él.